



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **YENNY LILIANA SALON BLANCO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.206 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el tercer (03) pago mensual de (CONTRATO /OPS) No. 110.10.01.0114 del 10 de septiembre de 2020, cuyo objeto es "APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN	0213	\$ 4.766.667	0517	\$ 4.766.667	233311	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO	3 MESES Y VEINTE (20) DIAS

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9413839420	11-2020	\$109.800	\$140.500	\$4.600

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Trescientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.300.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Ochocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$866.667), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

**VALOR A PAGAR:** \$1.300.000 UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIENTE PESOS (\$ 866.667)

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2020.

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.  
Se expide en Hato Corozal a los 10 días del mes de diciembre de 2020.*

NARDYS TATIANA FERNÁNDEZ GUTIERREZ  
SUPERVISOR